

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**N° 040-2020-EMAPA-SM-SA-GG**

Tarapoto, 4 de febrero de 2020.

VISTO:

El Informe N° 028-2020-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, de fecha 4 de febrero de 2020, emitido por la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto sobre Modificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, correspondiente a la modificación interna al I Trimestre (PIM) 2020 con financiamiento de Donaciones y Transferencias y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del **VISTO** la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, presenta modificación presupuestaria al I Trimestre 2020 en el nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional Apertura (PIA) 2020 de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, por habilitaciones y anulaciones en las diferentes Partidas Genéricas con financiamiento de Donaciones y Transferencias.

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01 de fecha 13 de diciembre de 2019, la Dirección General de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 – “Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, la que entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Que, en el numeral 47.2 del Decreto Legislativo N° 1440–Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobados mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto.

Que, es necesario efectuar la Modificación Presupuestal de EMAPA SAN MARTÍN S.A., para el Año Fiscal 2020, a través de habilitaciones y anulaciones al I Trimestre 2020 en el nivel funcional programático con financiamiento de Donaciones y Transferencias, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 – “Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos”.

En uso de las facultades conferidas del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR internamente a través de Nota Modificatoria por habilitaciones y anulaciones al I Trimestre 2020 en el nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2020 de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, con financiamiento de Donaciones y Transferencias hasta por la suma de **S/ 29,058.00** (VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), según informe N° 028-2020-EMAPA-SM-SA-GG-ODP.

Jr. Federico Sánchez N° 900
Tarapoto - San Martín

f Emapa San Martín

☎ (042) 526666

www.emapasanmartin.com





ARTÍCULO SEGUNDO. - encargar a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- Expídanse copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01-"Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales",



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



M. Isabel García Hidalgo
ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 000000009

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 04/02/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: POR REAJUSTE DE VALORIZACIÓN DE LA FICHA F-24-GO-PAU

ESTADO: APROBADO
FECHA: 04/02/2020
DOCUMENTO: 131 | 040-2020-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0010 9002 2340287 4000117 MEJORAMIENTO DE RESERVORIO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0006692 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	3,608	3,608
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,608	3,608
6 GASTOS DE CAPITAL	3,608	3,608
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		3,608
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3,608	
TOTAL:	3,608	3,608



CPC. Pilar Oliveira Garcia
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO
Y PRESUPUESTO (H)



Ing. María Isabel García Hidalgo
GERENTE GENERAL
Emapa San Martín S.A.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000010

MES: FEBRERO ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 04/02/2020 FECHA: 04/02/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 131 | 040-2020-EMAPA-SM-SA
 JUSTIFICACIÓN: CORRECCIÓN DE LA NOTA 0000000006, POR HABER INCORPORADO IMPORTES DE MÁS, POR ERROR INVOLUNTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	25,450	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25,450	
5 GASTOS CORRIENTES	25,450	
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	6,397	
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6,328	
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	12,725	
0019 9002 2310668 4000042 INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0023400 ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO		25,450
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		25,450
6 GASTOS DE CAPITAL		25,450
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		25,450
TOTAL:	25,450	25,450



CPC. Pilar Oliveira Garcia
 JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO
 Y PRESUPUESTO (e)



Ing. María Isabel García Hidalgo
 GERENTE GENERAL
 Emapa San Martín S.A.